

Exp: 2025-SOC\_01-000003  
Procedimiento: Comisión Gestora 4 de julio de 2025  
6. Borrador del Acta

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA DE SEVILLA CON FECHA 04 DE JULIO DE 2025**

**ASISTENTES**

Municipio	Nombre	Cargo	Grupo
El Real de la Jara	José Manuel Trejo Fernández	Presidente	100 %
Guadalcanal	Regina Rivero Blanco	Vicepresidente 1º	P.P.
Alanís	Jesús Ignacio Rodríguez Pérez	Vicepresidente 2º	P.P.
Alanís	Ana Rivero Rivero	Vocal	P.P.
Almadén de la Plata	Lourdes María Ferrera Lucas	Vocal	PP
Cazalla de la Sierra	Adrián Torres Rosendo	Vocal	P.P.
Constantina	Sonia Ortega Sánchez	Vocal	P.P.
Navas de la Concepción	Sergio Vela Bellido	Vocal	PSOE
El Pedroso	Sergio Vela Bellido	Vocal	PSOE

**AUSENCIAS SIN JUSTIFICAR**

Municipio	Nombre	Cargo	Grupo
Puebla de los Infantes	José M.ª Rodríguez Fernández	Vocal	PSOE
San Nicolás del Puerto	Juan Carlos Navarro Antúnez	Vocal	PSOE

**SECRETARIO**

D. Rafael Antonio Valero Navarro

**TESORERO**

D. Antonio Carmona Ortiz

En la Villa de Cazalla de la Sierra (Sevilla), siendo las 10'00 horas del día 04 de Julio de 2025, previa citación, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cazalla en primera convocatoria, los Sres. que al inicio se citan para, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, celebrar sesión extraordinaria de la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios Sierra Morena de Sevilla bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de El Real de la Jara D. José Manuel Trejo Fernández, asistidos del Secretario que suscribe y del Tesorero de la entidad

Código Seguro De Verificación	VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	10/07/2025 13:13:38	
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	10/07/2025 11:07:05	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==</a>			

Se hacen constar las siguientes delegaciones :

- D<sup>a</sup>. Lourdes María Ferrera Lucas, Concejal de Almadén de la Plata, que actúa por delegación del Alcalde D. José Carlos Raigada Barrero.
- D<sup>a</sup>. Sonia Ortega Sánchez, Concejal de Constantina, que actúa por delegación del Alcalde D. Rubén Rivera Sánchez.
- D. Sergio Vela Bellido, Alcalde de El Pedroso, que actúa igualmente por delegación del Alcalde de Las Navas de la Concepción D. Andrés Barrera Invernón.

Así pues, abierta la sesión y declarada no pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, nueve miembros de los once que legalmente la componen, se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día, los cuales y según se desprende de la convocatoria resultan ser los siguientes:

**Punto 1º.-** Estudio y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior celebrada con fecha 20 de Noviembre de 2023

**Punto 2º.-** Estudio y aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el contrato de suministro de cinco camiones para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Y cuyos acuerdos adoptados se citan a continuación:

**1º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Por el Sr Presidente se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior, de carácter Extraordinaria y Urgente celebrada con fecha 23 de Noviembre de 2023.

Así pues, una vez enterados y no formulándose observaciones algunas al respecto, el Sr Presidente la proclama aprobada por unanimidad de los asistentes, nueve de los once que legalmente la componen, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del ROF.

**2º.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CINCO CAMIONES PARA LA RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU)**

Por el Sr Presidente se pone en conocimiento de la Comisión Gestora sobre las principales características de la presente actuación, relativa a la adquisición de cinco camiones para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), cuyos antecedentes y detalles obran en el expediente de su razón, en el que figura la Resolución nº 6557/2022 de fecha 19 de Septiembre de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se declara beneficiaria esta Mancomunidad en la cuantía de 871.200'00 euros.

Según la Providencia de Presidencia en base a la memoria descriptiva que

Código Seguro De Verificación	VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	10/07/2025 13:13:38
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	10/07/2025 11:07:05
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==</a>		



figura en el expediente, resulta que es necesario para esta Mancomunidad proceder a la adquisición de un total de cinco vehículos.

Los bienes adquiridos se destinarán a la recogida de residuos urbanos de la comarca.

Las rutas a realizar, tanto para el contenedor verde como amarillo, serían:

- Real de la Jara - Almadén de la Plata
- Guadalcanal - San Nicolás del Puerto y Cerro del Hierro - parte de Constantina
- Parte de Constantina - Las Navas de la Concepción - La Puebla de los Infantes
- Alanís - Cazalla de la Sierra - parte de Constantina
- Exteriores (El Pintado, Rivera del Hueznar, etc)
- Y cuantas otras se pudieran llegar a establecer con motivo del normal funcionamiento del servicio.

Los bienes a adquirir se destinarán a la recogida de residuos sólidos urbanos de los términos municipales citados, cuyos servicios se han multiplicado en base a la necesidad de atender a las viviendas y actividades rurales situadas fuera del casco urbano, cuyo número se ha visto incrementado de un tiempo a esta parte. Asimismo, existen numerosas directivas, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, que imponen una recogida de residuos mas rápida y selectiva para su posterior tratamiento y/o reciclaje. Se trata pues de un servicio en auge.

Así pues, a la vista del expediente de contratación tramitado, en el que figuran todos los documentos e informes necesarios para que la misma llegue a buen fin.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministro
Subtipo del contrato:	Vehículos
Objeto del contrato:	Adquisición de camiones para la recogida de residuos sólidos urbanos
Procedimiento de contratación:	abierto
Tipo de Tramitación:	ordinaria
Código CPV:	34144511-3 Vehículos de recogida de basuras.
Valor estimado del contrato:	958.600'00 euros
Presupuesto base de licitación	
IVA excluido:	792.231'40 € IVA%: 166.368'60 €

#### Lote 1

nº de vehículos	tipo
2	Vehículo recolector de residuos con caja de 10 m <sup>3</sup> de capacidad y peso máximo autorizado de 14 Tm y caja de cambios automática

Valor estimado: 363.626,61 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 300.517,86 €

IVA%: 63.108,75 €

Código Seguro De Verificación	VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	10/07/2025 13:13:38	
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	10/07/2025 11:07:05	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==</a>			

## Lote 2

nº de vehículos	tipo
3	Vehículo recolector de residuos con caja de 12 m <sup>3</sup> de capacidad y peso máximo autorizado de 16 Tm y caja de cambios automática

Valor estimado: 594.973,39 €

Presupuesto base de licitación IVA excluido: 491.713,55 €

IVA%: 103.259,84 €

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y conocida la Resolución nº 60/2025 dictada por la Presidencia de la Mancomunidad con fecha 30 de Junio y de la que se eleva propuesta a la Comisión Gestora, por la presente y por unanimidad de los asistentes, nueve de los once que legalmente la componen, se adopta el siguiente acuerdo :

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el contrato de suministro descrito, sujeto a regulación armonizada mediante procedimiento abierto, convocando su licitación.

**Segundo.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, tal como figuran en la Resolución nº 60/2025 de la Presidencia de la Mancomunidad.

**Tercero.-** Aprobar el gasto correspondiente por importe de 958.600'00 euros.

**Cuarto.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**Quinto.-** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Sexto.-** Publicar el anuncio de licitación en el «Diario Oficial de la Unión Europea», dejando constancia en el expediente de la fecha de envío del anuncio de licitación.

**Séptimo.-** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**Octavo.-** Designar a los miembros de la mesa de contratación que se relacionan y publicar su composición en el perfil de contratante:

PRESIDENTE D./Dña. JOSE MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE  
VICEPRESIDENTA D./Dña. REGINA RIVERO BLANCO, PRESIDENTA SUPLENTE  
SECRETARIO D./Dña. Rafael Antonio Valero Navarro, SECRETARIO

Código Seguro De Verificación	VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado Firmado	10/07/2025 13:13:38 10/07/2025 11:07:05
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==</a>		



VOCALES

D./Dña. María Amparo Rebolledo Núñez, VOCAL

D./Dña. ENRIQUE PEREIRA ALONSO, VOCAL

D./Dña. ANTONIO CARMONA ORTIZ, GESTOR OA

D./Dña. GABRIEL ANGEL BRITO RÍOS, VOCAL

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión cuando eran las 10'15 horas del día 04 de Julio de 2025, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

El Presidente

El Secretario

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	10/07/2025 13:13:38	
	Rafael Antonio Valero Navarro	Firmado	10/07/2025 11:07:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VM1ZqeX/2KjjIpGjhRMepw==</a>			